

Convocatoria Nacional para el Fomento de **Alianzas Interdisciplinarias** que articulen Investigación, Creación, Extensión e Innovación en la Universidad Nacional de Colombia 2019-2021

Adenda modificatoria No. 1

La Vicerrectoría de Investigación de la Universidad Nacional de Colombia informa a los interesados en participar en la «Convocatoria Nacional para el Fomento de Alianzas Interdisciplinarias que articulen Investigación, Creación, Extensión e Innovación en la Universidad Nacional de Colombia 2019-2021» que, en atención a las solicitudes efectuadas por las sedes, el Comité Nacional de Investigación, en sesión virtual del 18 de septiembre de 2019, aprobó modificar los términos de referencia de la convocatoria de la siguiente manera:

Sección a modificar: 5. Información financiera

Se modifica el ítem *Recurso disponible*, de la siguiente manera:

Recurso disponible

La Vicerrectoría de Investigación dispone para esta convocatoria en el trienio de un total de **\$ 3 384 000 000** pertenecientes al Fondo de Investigación del Nivel Nacional, los cuales se distribuirán entre las sedes de la Universidad de la siguiente manera:

- Sede Bogotá: \$ 1 624 000 000
- Sede Medellín: \$ 760 000 000
- Sede Manizales: \$ 320 000 000
- Sede Palmira: \$ 200 000 000
- Sedes Amazonia y Caribe: \$ 120 000 000 para cada una
- Sedes Orinoquia, Tumaco y **La Paz**: \$ 80 000 000 cada una

Se modifica el ítem *Rubros financiables*, en el rubro «Viáticos y gastos de viaje», de la siguiente manera:

Viáticos y gastos de viaje: este rubro está autorizado para financiar las salidas de campo de docentes, estudiantes y comunidades vinculadas al proyecto, para reco-

lectar información o adelantar labores pertinentes para el desarrollo del proyecto, *así como para financiar la presentación de los resultados del proyecto en eventos nacionales o internacionales y la movilidad nacional para las reuniones que requieran los grupos participantes en la alianza.*

Sección a modificar: 12. Cronograma

Se modifica el cronograma de la siguiente manera:

Las fechas del cronograma para la Convocatoria Nacional para el Fomento de Alianzas Interdisciplinarias que articulen Investigación, Creación, Extensión e Innovación en la Universidad Nacional de Colombia 2019-2021 serán definidas de manera autónoma por cada una de las sedes de la Universidad Nacional de Colombia, de acuerdo con sus calendarios académicos y su disponibilidad presupuestal.

Los cronogramas deberán contener como mínimo las fechas para cada una de las etapas que contemplan los términos de referencia:

- *Apertura de la convocatoria,*
- *Cierre de inscripciones en el Sistema de Información Hermes,*
- *Publicación de propuestas que cumplen con requisitos,*
- *Período para aclaraciones o reclamaciones,*
- *Respuesta a aclaraciones o reclamaciones,*
- *Proceso de evaluación y selección y*
- *Publicación de ganadores*

Los cronogramas establecidos por cada una de las sedes deberán ser remitidos oportunamente a la Vicerrectoría de Investigación para ser publicados en la página web del Sistema de Investigación de la Universidad Nacional de Colombia, y también deberán publicarse en la página web de la Dirección o Coordinación de Investigación de la Sede respectiva.

Los demás aspectos de los términos de referencia de la presente convocatoria se mantienen sin modificación alguna.

La presente adenda se publica en Bogotá, D. C., a los 20 días del mes de septiembre de 2019 y rige a partir de su publicación.

[Original firmado por]

LUZ TERESA GÓMEZ DE MANTILLA
Vicerrectora de Investigación